



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0006313

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.09.0007617 del 3 de Diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de Octubre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **IMPORTSTAR S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 25 de Junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Agosto del 2003.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0006246 de 7 de Noviembre del 2011 se nombró liquidadora a la señora Ab. Bella Susana Coronel Flores en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 27 de enero del 2012.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Sra. Evelyn Daniela Aguiño Cerna en reemplazo de la Sra. Ab. Bella Susana Coronel Flores para el cargo de Liquidadora de la compañía **IMPORTSTAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 OCT 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

19 OCT 2012


Sra. Evelyn Daniela Aguiño Cerna
CC. 0924295074

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RRN/MEF 4
Exp. 113381 /T- 41234/12

15 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 8h30 Firma: [Signature]

11640 SC IJ DJDL G 3162

[Handwritten mark]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.024
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:14:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0006313, dictada el 18 de octubre del 2012, por el Director jurídico de disolución liquidación de compañías de la intendencia jurídica de de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **IMPORTSTAR S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **EVELYN DANIELA AGUIÑO CERNA**, de fojas **122.483 a 122.484**, Registro Mercantil número **19.065**. 2.- Se tomo nota de la presente resolución al margen de la inscripción respectiva.-

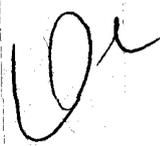
ORDEN: 57024



Guayaquil, 23 de octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: 


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 383179

IMP. IGM. ea